


Barranquilla, 21 DIC. 2012

Señor
JESUS DEL CARMEN GARCIA MERCADO
Cra 52B No. 100-334 Villa Castellana
Tel 310 6575225
Barranquilla (Atlántico)

Atentamente me permito solicitar su comparecencia en la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico, en las ventanillas Atención del Ciudadano, Piso 2, ubicada en la Calle 40 entre carreras 45 y 46, Edificio de la Gobernación, de esta ciudad, DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS siguientes al envío de esta comunicación, con el fin de adelantar diligencia de notificación de las Resolución 00067 del 04 de junio de 2012 por medio del cual se resuelve un recurso de queja y la Resolución No.00227 del 19 de diciembre de 2012, por medio del cual se hacen unas correcciones y aclaraciones a la Resolución No 00067 de 2012.

Si transcurridos más de cinco (5) días desde la fecha del envío de la presente citación, no comparece se procederá a realizar la Notificación por Aviso, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



NEIL BADRAN ARRIETA
Profesional Universitario Oficina Jurídica

Proyecto. Cielo F.